



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Delegación Federal en el Estado de Yucatán  
Subdelegación de Gestión para la Protección  
Ambiental y Recursos Naturales  
Unidad de Aprovechamiento y Restauración  
de los Recursos Naturales  
Departamento de Recursos Naturales y  
Vida Silvestre

Eliminado: Tres renglones. Fundamento Legal Artículo 116 de la LGTAIP y Artículo 113 LFTAIP, en el cual se establece, que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, lo anterior, derivado al ACTA-15-2021-SIPOT-3T-FXXVII emitida el 15 de octubre de 2021, del Comité de información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia.

Oficio No: 726.4/DVS/228 002057

No. de Bitácora: 31/KT-0023/09/21

Asunto: Modificación de datos.

MÉRIDA, YUCATÁN A 14 SEP 2021

YAL PLAN FORESTAL S.A. DE C.V.  
Y/O C. GABRIEL DOMENZAIN LIMÓN  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA UMA  
"HACIENDA SANTA CRUZ"



PRESENTE

En respuesta al trámite ingresado el 13 de diciembre del año 2018, medio por el cual solicita la Modificación de Datos del Registro de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA); **Modalidades:** Especies, en la UMA "**HACIENDA SANTA CRUZ**" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-0315-YUC-15**, que se ubica en el municipio de Espita, Yucatán. Le comunico, que de acuerdo al análisis de la documentación presentada, no existe inconveniente por parte de esta Delegación Federal a mi cargo en aprobar el manejo de la especie que solicita para actualizar la información de la siguiente forma:

**NOMBRE DE LA UMA:** "HACIENDA SANTA CRUZ"  
**REPRESENTANTE LEGAL:** ING. GABRIEL DOMENZAIN LIMÓN  
**RESPONSABLE TÉCNICO:** MVZ. SELMY GABRIELA ROSADO CÁRDENAS  
**UBICACIÓN:** KM 8 DE LA CARRETERA SUCILA - CALOTMUL, MUNICIPIO DE ESPITA, YUCATÁN.  
**COORDENADAS:** LATITUD: 21°6'15.35" N LONGITUD: 88°17'57.89" O  
**SUPERFICIE AUTORIZADA:** 40 HECTÁREAS  
**CLAVE DE REGISTRO:** SEMARNAT-UMA-IN-0315-YUC-15  
**TENENCIA:** PARTICULAR  
**TIPO DE PROPIEDAD:** PRIVADO  
**TIPO DE MANEJO:** INTENSIVO  
**FINALIDAD DE LA UMA:** CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO  
**TIPO DE APROVECHAMIENTO:** MIXTO  
**ESPECIES:** *Odocoileus virginianus*, *Mazama pandora*, *Pecari tajacu*, *Tayassu pecari*, *Cuniculus paca*, *Crax rubra*, *Mazama americana*.

Calle 59 B No. 238, Edificio "B" x Avenida Zamná. Fracc. Yucaipetén. C.P. 97238. Mérida, Yucatán, México.  
Tel.: (999) 942 1300 ; lada sin costo 01 800 083 3627 ; www.gob.mx/semarnat





# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

002057

De conformidad con lo establecido en los Artículos 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 47 de su Reglamento, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, 40 Fracción IX inciso i del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo anterior este documento deberá estar acompañado invariablemente del Oficio No. 726.4/DVS/307-0003331 de fecha 24 de noviembre de 2015 emitido por esta Delegación federal, a través del cual se otorgó el registro a la Unidad que nos ocupa.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL

**L. A. HERNÁN J. CÁRDENAS LÓPEZ**  
**SUPLENTE POR AUSENCIA EN LA DELEGACIÓN**  
**FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN.**



ESTADO DE  
YUCATÁN

*"Con fundamento en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente. En suplencia por la ausencia del Titular de la Delegación Federal en el Estado de Yucatán, previa designación, firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"*

- C.C.P. - C. MARÍA DE LOS ÁNGELES PALMA IRIZARRY.- DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE.- CIUDAD DE MÉXICO.
- C.C.P. - BIOL. JESÚS A. LIZÁRRAGA VELÍZ- ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE YUCATÁN.- CIUDAD.
- C.C.E.P. - SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.- EDIFICIO.
- C.C.E.P. - DR. JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA.- UNIDAD JURÍDICA.- EDIFICIO

*1. En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2015*



Calle 59-B No. 238, Edificio "B" x Avenida Zamná. Fracc. Yucalpetén. C.P. 97238. Mérida, Yucatán, México,  
Tel.: (999) 942 1300 ; lada sin costo 01 800 083 3627 ; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

